

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PWC ASESORES EMPRESARIALES CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 30 día del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las ocho horas y treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía PWC Asesores Empresariales Cía. Ltda, ubicada en la Avenida Diego de Almagro N32-48 y Whymp, edificio IBM del Ecuador, primer piso, de la ciudad de Quito, se reúnen los señores socios: Carlos Alberto Loaiza Montero; Pablo Mauricio Aguirre Rodríguez; Gonzalo Argandoña Justiniانو; y, Carlos Augusto Zegarra Urioste quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el señor Gerente General Carlos Alberto Loaiza Montero; y, como Presidente el señor Pablo Mauricio Aguirre Rodríguez. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, misma que se adjunta al expediente de la presente acta y además certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al Orden del día: 1) Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016; 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016; 3) Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Paredes Santos & Asociados por el ejercicio económico 2016; y, 4) Resolución del destino de las utilidades correspondientes al año 2016. El Presidente pone a consideración de los Socios el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. Los socios declaran estar lo suficientemente informados, además que los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con la debida anterioridad. A continuación la Junta entra a conocer el primer punto orden del día: 1) Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016. Luego de la lectura del correspondiente, el Presidente consulta a los presentes si existe alguna observación. Por cuanto no hay observaciones, mociona que sea aprobado dicho informe, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo tanto queda aprobado el Informe en todas sus partes. Inmediatamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016. Se procede a conocer el Balance General y Estado de Resultados y por cuanto no hay observaciones, el Gerente General mociona que se lo apruebe, moción que es aceptada por lo tanto la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes. Acto seguido la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Paredes Santos & Asociados por el ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Presidente quien indica que en vista de que se lo dio a conocer con la debida anticipación y al no haber observaciones mociona que se lo apruebe. Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo tanto queda aprobado el Informe de Auditoría en todas sus partes. A continuación se procede a conocer el cuarto y último punto del orden del día: 4) Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. Toma la palabra el señor Gerente General quien mociona que las utilidades generadas durante el año 2016, que ascienden a USD 291.202,06 se transferirán a la cuenta de Utilidades Acumuladas. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada por lo tanto se resuelve transferir las utilidades generadas en el año 2016 a la cuenta Utilidades Acumuladas. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y diez minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes

en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas y quince minutos.

Carlos Alberto Loatiza Montero  
GERENTE GENERAL / SOCIO  
SECRETARIO

Gonzalo Argandoña Justiniano  
SOCIO

Pablo Mauricio Aguirre Rodríguez  
PRESIDENTE / SOCIO

Carlos Augusto Zegarra Urioste  
SOCIO